Expediente: **830/25**
Carátula: **HERNANDEZ CARMEN ROSARIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **10/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, MOISES-DEMANDADO
20400010553 - HERNANDEZ, Carmen Rosario-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 830/25

H20901855803

JUICIO: HERNANDEZ CARMEN ROSARIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 830/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 09 de octubre de 2026.

Proveyendo escrito de fecha 06/10/2026 del letrado MOLINUEVO,JUAN PABLO:

- Téngase presente lo manifestado.-

- Atento lo peticionado, Cítese a: DIAZ MOISES y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacúen en el plazo de QUINCE días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (Art. 423Procesal).

A sus efectos publíquense Edictos en la página web del Poder Judicial. por el término de DIEZ DIAS, haciéndose constar en el mismo el inmueble de litis. -IGJ

Actuación firmada en fecha 09/10/2026

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.